

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

49283 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato Nacional de Controladores Aéreos", en siglas SNCA, con número de depósito 99105717.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. David Sequera Merino mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/001499.

La Asamblea celebrada el 28 de julio de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los estatutos de esta asociación. Se modifica la denominación que pasa de ser "Sindicato Español Profesional de Controladores Aéreos", en siglas SEPCA, a la reseñada en el encabezamiento.

El acta 1/2017 aparece suscrita por D. Javier Lloret del Hoyo en calidad de Presidente, D. Jorge Fernández Sarmiento en calidad de Vicepresidente y D.ª María Luisa González Cañete como Secretaria de Organización.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de agosto de 2017.- El Director General, P.S. (Real Decreto 703/2017, de 7 de julio), la Subdirectora General de Ordenación Normativa, Consolación Rodríguez Alba.

ID: A170061252-1